



## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

# FHCE

Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Licenciatura en Lingüística

**Unidad curricular:** Historia del español de América

**Área Temática:** Teorías lingüísticas

**Semestre:** Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SI**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Profa. Tit.	Magdalena Coll	Estudios sociales del lenguaje
	Profa. Adj.	Amparo Fernández	Estudios sociales del lenguaje
<b>Encargado del curso</b>	Profa. Tit.	Magdalena Coll	Estudios sociales del lenguaje
	Profa. Adj.	Amparo Fernández	Estudios sociales del lenguaje
<b>Otros participantes del curso</b>	Profa. Tit.	Virginia Bertolotti	Facultad de Información y Comunicación

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>64 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SI</b> (se realizarán 32 horas de trabajos domiciliarios por plataforma, incluyendo guías de lecturas, prácticas de transcripción paleográfica e informes sobre trabajo en archivos).
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>13</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico – asistencia libre</b>	<b>SI</b>
-----------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>SI</b>	<b>Sin límite de cupo</b>
---	-----------	---------------------------

### **Forma de evaluación y Modalidad (presencial, virtual u otros):**

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Estudios de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que expresa:

*Art. 6. En las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas será obligatoria la asistencia al 75% de las clases efectivamente dictadas o al 75% de las tareas propuestas por el docente, según lo que el Programa respectivo establezca como obligatorio.*

*Art. 7. **Sobre la obtención del derecho a aprobar.** Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de **Aceptable** o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final **inferior a Aceptable** conducirá a la necesidad de repetir el curso.*

*Art. 8. **Sobre la aprobación.** Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:*

*a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.*

*b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.*

*En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso - cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.*

*c) **Examen libre.** Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.*

*El Consejo de Facultad - con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.*

A lo largo del curso se propondrán tres actividades de evaluación vinculadas con las temáticas y contenidos de la unidad curricular.
--

### **Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):**

No corresponde

## Objetivos:

- Introducir aspectos teóricos y metodológicos fundamentales para el estudio histórico del español americano y para el estudio del cambio lingüístico.
- Analizar el origen y la historia del español en/ de América.
- Discutir las principales teorías lingüísticas que han explicado la caracterización histórica del español americano.
- Presentar los principales rasgos del español de América en una perspectiva diacrónica.
- Mostrar las ventajas de los corpus lingüísticos históricos del español.
- Exponer diferentes miradas actuales sobre los estudios histórico-lingüísticos del español de América.

## Contenidos:

1. Introducción. Español de América vs español en América. La conformación del español en América. Riesgos de las generalizaciones. El español rioplatense.
2. Discusiones teóricas e hipótesis. Diferentes propuestas sobre el origen y desarrollo del español en América. La teoría del sustrato. La hipótesis andalucista y el concepto de “español atlántico”. La teoría del desarrollo paralelo. Fenómenos fonéticos y fonológicos: seseo, yeísmo, aspiración y pérdida de /-s/, elisión /-d/ y otros. Fenómenos morfológicos y sintéticos. El léxico. Formas de tratamiento.
3. Fuentes para la historia lingüística americana. Tipos de fuentes, tipos de datos; el problema de los datos. Corpus para el estudio del español en América. El caso del CORPUS CORDIAM.
4. Procesos de gramaticalización y tradiciones discursivas en la historia del español americano.
5. La historia del español de América a través del contacto de lenguas. Lenguas indígenas, lenguas africanas y lenguas europeas en la historia del español americano.
6. La historia del español de América a través de la producción de diccionarios: la lexicografía americana.
7. Cierre del curso con especial énfasis en las actitudes lingüísticas frente al español de América y en los estudios sobre paisaje lingüístico.

## Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Alonso, Amado (1953): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.
2. Company Company, Concepción. (2024): <<El español de América: de la colonia a las independencias (ca. 1680-1830)>> en Dworkin, Steven, Gloria Claveria Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Routledge: London-New York, 522-531.
3. Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1993) *El español de América*. Madrid: Mapfre.

4. Garatea, Carlos (2006): «Textos bilingües y variedades del español de América (siglos XVI y XVII)», *Romanistisches Jahrbuch*, 57, 313-326.
5. Granda, German de (1994): «Formación y evolución del español de América. Época colonial», en *Español de América, español de África y hablas criollas hispanas*. Madrid: Gredos, 49-102.
6. Henríquez Ureña, Pedro. (1925): «El supuesto andalucismo dialectal de América», *Cuadernos del Instituto de Filología*, 1 (2), 117-122.
7. Lara, Fernando (2013): *Historia mínima de la lengua española*. México, DF: El Colegio de México-El Colegio Nacional.
8. Lenz, Rodolfo (1940): «Para el conocimiento del español de América», en Amado Alonso y Rosa Lida, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana IV. El español en Chile* (C. M. Grunberg, trad.). Buenos Aires: Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 211-258.
9. Lope Blanch, Juan Miguel (1992): «La falsa imagen del español americano», *Revista de Filología Española*, 72 (3/4), 313-335.
10. López Morales, Humberto (1998): «Lapesa y el “Andalucismo” del español de América», *Philologia Hispalensis*, 2, 99-107.

**Año 2024**